

ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO 2024



# 12 MEDIDAS

## PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPO BRAVO



# PROTECCIÓN

## 1. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Asegurar las ayudas contempladas en los planes anuales de la Política Agraria Comunitaria a la raza de lidia, sin discriminación alguna.

La ganadería de bravo es el paradigma de la ganadería extensiva europea por excelencia, con una UGM/ha de 0,25, la más baja de las producciones ganaderas europeas (la media se sitúa en 0,6 UGM/ha). Una vaca brava dispone de una media de 4 ha de terreno para vivir, lo que supone una excelencia respecto al bienestar animal.

## 2. DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO Y GESTIÓN PARA LA DEHESA IBÉRICA.

Diseño de construcción de un Plan de Fomento y Gestión de la Dehesa Ibérica como espacio de Alto Valor Natural donde se desarrolla el toro bravo, su diversidad faunística y botánica.

Reconocer, mediante incentivos fiscales, ayudas específicas, etc; el valor añadido de este tipo de ganadería extensiva y autóctona, protectora con el medio en el que se desarrolla.

## 3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS RESPETUOSAS CON LOS USOS TRADICIONALES Y ALINEADOS CON LA NECESIDAD DEL CAMPO

La legislación y normativas que afecten de forma directa o indirecta a la crianza de bravo deben de estar consensuadas con los sectores afectados. En el caso de la ganadería de bravo, se propone una consideración especial por tratarse de una raza de difícil manejo y marcado carácter tradicional en sus labores de crianza.



#### 4. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENÉTICO COMO GARANTÍA DE LA BIODIVERSIDAD DE LA RAZA AUTÓCTONA MÁS RELEVANTE DE ESPAÑA

Impulsar ayudas financieras y técnicas tanto para la conservación y custodia de material genético en centros oficiales, como para la conservación de un censo mínimo de reproductoras/es que garanticen la biodiversidad genética de la raza.

Raza autóctona más importante y representativa de nuestro país. Estamos ante el buque insignia de las razas autóctonas, es la joya genética de las producciones ganaderas por su enorme variabilidad genética. El número de encastes o líneas genéticas en peligro de extinción según criterios de la FAO, se ha multiplicado de modo exponencial desde principios de este siglo.

#### 5. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Incluir en el Catálogo Nacional de Manifestaciones Culturales a la crianza del toro bravo, su cultura y tradicionales labores de manejo y selección, tal y como se recoge en la Ley 18/2013 que reconoce la Tauromaquia como patrimonio cultural y los Estados están obligados a su protección y su promoción.

Y respeto al patrimonio cultural europeo que genera diversidad y valor patrimonial en la UE y que todos los países deberían alinearse para defenderlo y promoverlo independientemente de gustos e ideologías.

#### 6. IMPULSO Y GENERACIÓN DE UNA IGP PARA LA CARNE DE BRAVO

Impulso y generación de una IGP – Identificación Geográfica Protegida- para la carne de bravo y promover su consumo.



# FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

## 7. IMPULSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EMPLEO VERDE EN EL CAMPO BRAVO

Impulso de ayudas y generación de cursos de especialización para mayores y vaqueros, fundamentales para la llevanza y mantenimiento de las ganaderías. Puestos de empleo estratégicos que dinamizan la España vaciada y que contribuyen a generar economía en las zonas rurales.

La ganadería de bravo genera 4.000 empleos directos y más de 14.000 empleos indirectos.

## 8. EDUCACIÓN y CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL TORO BRAVO

Inserción del programa sobre el conocimiento del hábitat y crianza del toro bravo en los planes de educación y concienciación medio ambiental de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, en donde se pueden incluir visitas de alumnos a ganaderías de bravo.



# PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

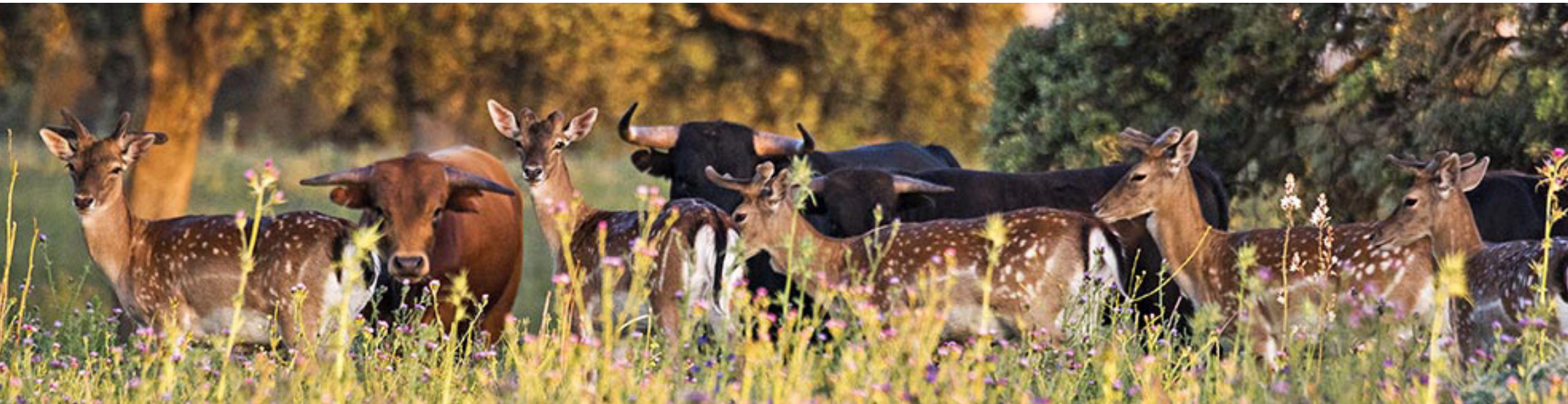
## 9. DESARROLLO DE UN PLAN INTERNACIONAL DE ECOTURISMO BRAVO

Impulso y desarrollo de un Plan Internacional de Turismo del Toro Bravo, que permita el conocimiento del toro en su entorno de crianza, y los valores de su mantenimiento y conservación.

Inclusión del turismo de ganaderías de bravo en los Planes Estratégicos Nacionales y de las Consejerías de Turismo de las Comunidades Autónomas, que se promueva la actividad turística, especialmente en aquellas zonas más deprimidas.

## 10. DIGNIFICACIÓN DEL PAPEL DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS HOMBRES Y MUJERES DEL CAMPO Y DEL TORO BRAVO

Promoción de los valores de conservación de los hombres y mujeres del campo y del toro bravo a través de campañas de concienciación medioambiental en medios de comunicación y su debida puesta en valor social y mediática.



# REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

## 11. REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DEL BRAVO EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN Y CONSULTIVOS DE LA UE

Situar a los ganaderos de bravo como baluarte de una raza única en el mundo, que conserva más de 500.000 hectáreas de Alto Valor Natural, presente en tres países europeos y que ocupan un espacio superior al 75% dentro de las CCAA españolas. Por ello, debe ser referencia en los comités consultivos y órganos de decisión.

## 12. REESTABLECIMIENTO DEL INTERGRUPO BIODIVERSIDAD, CAZA Y CAMPO E INCLUSIÓN DEL BRAVO EN EL MISMO

El debate en el seno de ese intergrupo siempre tuvo un impacto positivo para acercar sectores y generar alianzas. En ese sentido, sería de suma importancia volverlo a impulsar, incluyendo al sector de bravo, por su importancia estratégica.

